

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORIA N°122 DE 2025

GENERALIDADES	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO HACIA CASCO URBANO POR LA CALLE 3, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE CEPITÁ, SANTANDER.
MUNICIPIO:	CEPITÁ.
DEPARTAMENTO:	SANTANDER.
BPIN:	2025681600001.
FINANCIACIÓN:	RECURSOS PROPIOS Y REGALIAS.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-042-2025.
CONTRATO N°:	122 DE 2025.
FECHA DE SUSCRIPCION:	10 – DIC – 2025.
CONTRATISTA:	FERNEX S.A.S.
NIT:	900.790.447-1.
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FERNANDO RUEDA BRAVO.
C.C:	1.098.801.549.
VALOR:	CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 45.375.241,00).
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES.
SUPERVISION	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
FECHA DE DESIGNACION:	11-DICIEMBRE-2025.
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES.
FECHA DE ASIGNACIÓN:	11-DICIEMBRE-2025.

A los catorce (14) días del mes de Mayo del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
LUIS FERNANDO RUEDA BRAVO	FERNEX S.A.S	R/L – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVERPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES	FINVERPAZ	Auxiliar de Apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Interventoría N°122 de 2025, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta por parte de FERNEX S.A.S. durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por CONSTRUINGENIERIA DE SANTANDER S.A.S.

CONSIDERANDO

1. Que el día 10 de Diciembre del año 2025 se suscribió el Contrato de Interventoría N°122 de 2025 entre FERNEX S.A.S y FINVERPAZ.
2. Que el día 15 de Diciembre del año 2025 se suscribió el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría N°122 de 2025 entre FERNEX S.A.S. y la Dirección de Infraestructura de FINVERPAZ.

3. Que el día 13 de Marzo del año 2026 se suscribió el Adicional N°01 del Contrato de Interventoría N°122 de 2025, con base a los motivos sustentados por parte del contratista de obra y debidamente avalados por el contratista de interventoría, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 14 de Abril del año 2026.
4. Que el día 13 de Abril del año 2026 se suscribió el Adicional N°02 del Contrato de Interventoría N°122 de 2025, con base a los motivos sustentados por parte del contratista de obra y debidamente avalados por el contratista de interventoría, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 14 de Mayo del año 2026.
5. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de FERNEX S.A.S; contratista de interventoría, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
 - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en el contrato de interventoría.
 - Presentar el informe final correspondiente a la ejecución del último mes.
 - Presentar el aval del Cumplimiento del Plan de Anticipo presentado por el contratista de obra.
 - Presentar el aval del informe final de los imprevistos presentado por el contratista de obra.
 - Presentar el aval del informe final de la administración presentado por el contratista de obra.
 - Presentar el informe de gastos del Factor Multiplicador con sus respectivos soportes.
 - Presentar el aval del cierre de cuenta del anticipo del contratista de obra con sus respectivos extractos bancarios y consignación de rendimientos financieros.

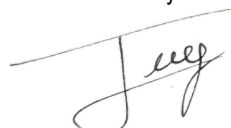
ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Interventoría N°122 de 2025 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO HACIA CASCO URBANO POR LA CALLE 3, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE CEPITÁ, SANTANDER".

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Interventoría N°122 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Interventoría N°122 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los catorce (14) días del mes de Mayo del año 2026.


LUIS FERNANDO RUEDA BRAVO
Representante Legal
FERNEX S.A.S
Contratista de Interventoría


JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
Apoyo a la Supervisión
FINVERPAZ
Contratante


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante